

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 6.933/2011

Anuncio de Desconocidos

Se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados por el concepto que más abajo se indica y a los que no se les ha podido practicar la notificación individualizada, por ignorarse el lugar de notificación o no constar la recepción por el interesado o su representante, la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado, o bien intentada la notificación no se haya podido practicar. Los interesados son:

Nombre y apellidos.- Domicilio.- Concepto.- Fecha aprobación.

F. Francisco Rodríguez Varela.- Bda. del Carmen, 1; (aprobación definitiva del convenio urbanístico de gestión por el que se acuerda la monetización de las cesiones obligatorias y gratuitas correspondientes al SI-3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Aguilar de la Frontera, cuya fecha de aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento es 24 de febrero de 2011).

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Aguilar de la Frontera, 14 de julio de 2011.- El Alcalde, Francisco Paniagua Molina.